

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA AUDIOVISUAL DE UNA NOTICIA, A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y LA ÉTICA DEL PERIODISMO

Nombre del canal: Telerama

Nombre del noticiero: Telerama Noticias

Horario de transmisión del noticiero: de 07:00 a 08:00

Día de emisión de la noticia: 02 de enero de 2019

Tiempo de duración de la noticia: 00:02'03''

Título de la noticia: Cobro de impuestos prediales con el 10% de descuento

Resumen de la noticia

El relato noticioso aborda el inicio del cobro de los impuestos prediales por parte del Municipio de Guayaquil, los descuentos que reciben los propietarios de los predios si pagan hasta el mes de junio y los lugares donde los ciudadanos pueden pagarlos.

Los principios del periodismo y el relato noticioso

El Equilibrio

En el relato noticioso se observa el contraste de las versiones vinculadas con el hecho noticioso. Así, en la narración consta el subdirector financiero del Municipio de Guayaquil, Enrique Camposano, quien se refiere al estimado de recaudación para 2019 y a los diferentes mecanismos que existen para realizar los pagos; y, también aparecen las voces ciudadanas de Felicia Alcívar, Juan Quimí, y Glenda García, quienes expresan su parecer respecto a la rapidez del trámite, los diferentes lugares a los que pueden acudir para pagarlos y su complacencia por las obras municipales, en su orden.

La Exactitud

El relato noticioso deja el mensaje claro respecto a, la existencia de 18 ventanillas municipales donde se pueden realizar los pagos del impuesto predial, los horarios de atención, la posibilidad de hacerlo en las instituciones bancarias y de manera online, así como la cifra de la recaudación esperada en 2019.

La Atribución

Las cuatro fuentes de información a las que la periodista entrevista sí fueron identificadas y sus respectivos nombres se pueden apreciar en el rótulo sobreimpuesto en la pantalla.

La Contextualización

El relato noticioso carece de contexto, pues únicamente se indica que la cifra que se espera recaudar, por concepto de los impuestos prediales, será de 12'700.000 dólares, una cantidad similar a la obtenida en 2018. Hubiese resultado oportuno averiguar con la misma fuente municipal, o con otra de esa institución, el destino de ese valor y lo que se hizo con lo recaudado en años anteriores.

La Justicia

En el relato noticioso, a propósito del pago de los impuestos prediales, una fuente de información aprueba el trabajo del Municipio, lo que en determinado momento pudiera confundirse con un sesgo en la narración. Pero a la periodista no le correspondía eliminar esa versión, pues se produce de manera natural, en el transcurso de la cobertura en exteriores, no aparece como pautada. En cambio, en la narración hace falta información valiosa que ofrezca profundidad al abordaje del hecho noticioso.

La ética del periodista y el relato noticioso

Sensacionalismo

La presentadora anuncia la noticia de manera sobria, no dramatiza ni escandaliza. Asimismo, la periodista desarrolla el relato audiovisual con ecuanimidad. No apela a recurso alguno para sobredimensionar el hecho noticioso como, la musicalización, la repetición de tomas, efectos audiovisuales, o la acentuación del drama.

EL EQUIPO DEL OBSERVATORIO DE MEDIOS MIRADAUCSG